



DECRETO N° 3985 /

LAJA, Diciembre 24 de 2010

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 01-13-48 y 01-13-50 de fecha 17-12-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 219.
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Memorándum interno N° 224 de fecha 18-08-2010 emanado de la unidad de administración municipal.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 5000 volantes, pendones, pasacalles, palomas y letreros es menor a 10 UTM, para programa bienvenido Verano.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a comprar bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Impresos Helvetia Ltda. RUT 78.981.010-9, por la suma de \$105.000 más impuesto, para proveer 5000 volantes para programa Bienvenido Verano y con la oferente Ecilda Sandoval Araneda R.U.T. 10.664.374-1, por un monto de \$ 190.300 más impuesto, para proveer 2 pendones, 2 pasacalles, 3 pasacalles, 6 palomas y 2 letreros, programa Bienvenido Verano, en consideración que cada una de las adquisiciones son inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que los materiales de difusión fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.07.002 Sp 3 cc 600312, del presupuesto municipal vigente año 2010.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de administración municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- Fax: 534233